



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MONITOREO DE EMISIONES A VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN

La Secretaría de Movilidad de Medellín realiza en conjunto con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los operativos de vigilancia y control a fuentes móviles.

Resolución No 0762 del 18 de julio de 2022

“Por el cual se reglamenta los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres...”

PERIODO DE REPORTE:

Julio 01 al 31 de 2024

RESULTADOS:

Vehículos inspeccionados: 1.492

Promedio de vehículos inspeccionados por día: 48

PRUEBA	Julio				
	Tipo de combustible			Sub-total	Sub-total %
	Gasolina	GNV	Diesel		
Aprobados	524	7	627	1.158	78%
Rechazados	211	6	117	334	22%
Abortada	0	0	0	0	0%
Sub-total	735	13	744	1.492	100%



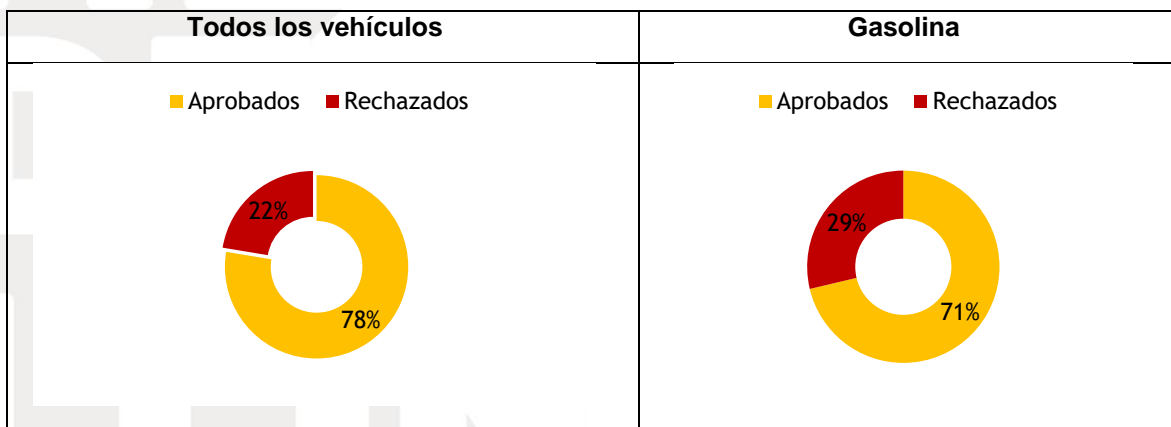
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Las causas del rechazo obedecen a la superación de los estándares de emisión establecidos en la Resolución No 0762 del 18 de julio de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a las deficientes condiciones técnico-mecánicas y de seguridad en el vehículo que impidan realizar la prueba técnica de gases.

Compromiso por parte del Conductor y/o Propietario de Servicio Público:

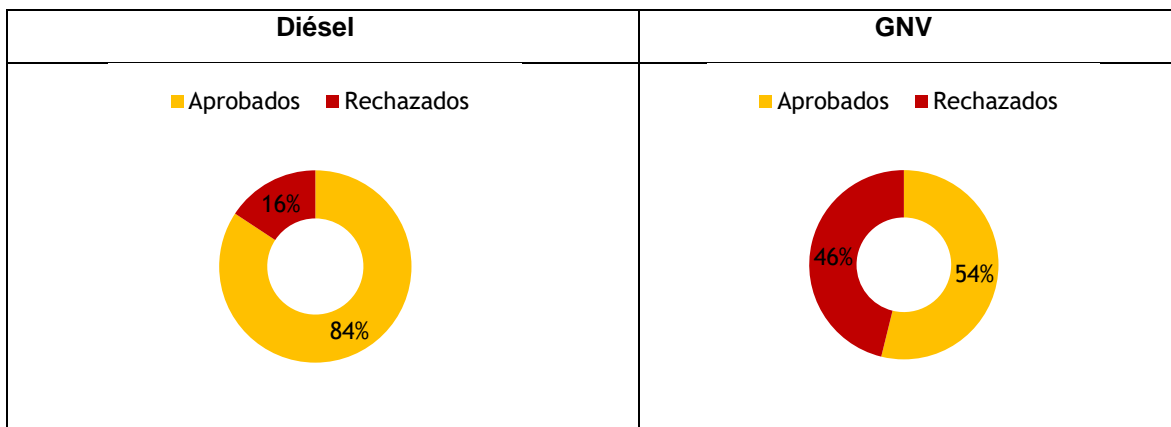
Al conductor al que se le haya realizado comparendo e inmovilizado el vehículo en parqueaderos autorizados, en el momento de tramitar la salida del rodante ante el inspector de contravenciones en la oficina de entrega de vehículos, se le suscribe un acta con fundamento en el Parágrafo 3 del Artículo 125 de la Ley 769 de 2002, donde se compromete a asumir en un plazo no mayor a cinco (5) días, la causal por la cual fue inmovilizado, advirtiéndole que el incumplimiento dará lugar a una multa de 20 SMMV a cargo del propietario, multa adicional a la que generó la inmovilización.

Del total de vehículos inspeccionados en el periodo de reporte, el 78% fue aprobado y el 22% fue rechazado. En la figura siguiente se muestra la distribución de aprobados y rechazados por tipo de combustible.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Número de comparendos impuestos (Infracción C.35):

Mes	C35			Sub-total
	Gasolina	GNV	Diesel	
Julio	192	5	66	263

Infracción C35: No realizar la revisión tecnomecánica y de emisión contaminantes en los plazos establecidos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las condiciones tecnomecánicas y de emisiones contaminantes, también el vehículo debe ser inmovilizado (RESOLUCIÓN 3027 DEL 26 DE JULIO DE 2010 de MINTRANSPORTE Por la cual se actualiza la codificación de las infracciones de tránsito, de conformidad con lo establecido en la Ley 1383 de 2010, se adopta el manual de Infracciones y se dictan otras disposiciones).

En el mes de Julio de 2024 se impuso comparendo al 78,7% de los vehículos rechazados. Cuando no se impone comparendo se debe a que se da aplicación a la excepción legal contenida en el Artículo 122 del Código Nacional de Tránsito, quedan exentos de inspección técnica los vehículos impulsados con motor de gasolina, durante los tres (3) primeros meses de vigencia del certificado de movilización, a menos que incurran en flagrante y ostensible violación de las normas ambientales.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número de vehículos inmovilizados:

Mes	Inmovilizaciones			
	Gasolina	GNV	Diesel	Total
Julio	16	1	4	21

Se inmovilizó el 8,0% de los vehículos rechazados; entre los motivos principales para que no se generen el 100% de inmovilizaciones en vehículos de carga están: los que transportan productos perecederos, mercancías peligrosas y semovientes, para los vehículos familiares y de servicio público de pasajeros individual ocasionalmente no se genera inmovilización cuando se encuentran en situaciones calamitosas que puedan afectar o vulnerar derechos fundamentales, en algunos casos no se genera inmovilización por falta de medios para realizarla.

Número de operativos realizados:

Mes	Operativos
Julio	39

Al presente boletín se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo A. Información por categoría vehicular y tipo de combustible.

Anexo B. Información por fecha y lugar de realización de los operativos.

Anexo C. Resumen de inspecciones.

REALIZADO POR:

Enith Sánchez Román (Profesional Ambiental OMM - Contratista).

Juan Carlos Jaramillo (Coordinador MÓVIL GRAM).

FECHA DE ELABORACIÓN: Agosto de 2024.



ANEXO A – INFORMACIÓN POR CATEGORÍA VEHICULAR Y TIPO DE COMBUSTIBLE (JULIO DE 2024)

El tipo de vehículo es factor determinante al momento de realización de las inspecciones (mediciones), toda vez que los vehículos accionados con combustible diésel requieren una inspección visual inicial muy detallada. El tiempo estimado de duración del procedimiento desde que el agente de tránsito intercepta el vehículo hasta que finaliza la prueba técnica de gases es:

- a) Vehículos a gasolina: entre 10 y 15 minutos.
- b) Vehículos diésel: entre 20 y 25 minutos.

TABLA No 1. Vehículos a gasolina

TIPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
AUTOMOVIL	207	87	294
PARTICULAR	193	71	264
PUBLICO	14	16	30
CAMIONETA	38	37	75
PARTICULAR	16	22	38
PUBLICO	22	15	37
CAMPERO	5	6	11
PARTICULAR	5	6	11
MICROBUS		1	1
PARTICULAR		1	1
Total general	250	131	381

Tabla No 2. Vehículos diésel

TIPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
BUS	21	5	26
PUBLICO	21	5	26
BUSETA	4	7	11
PUBLICO	4	7	11
CAMION	337	69	406



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TIPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
PUBLICO	337	69	406
CAMIONETA	242	27	269
PUBLICO	242	27	269
MICROBUS	5	2	7
PUBLICO	5	2	7
TRACTOCAMION	1		1
PUBLICO	1		1
VOLQUETA	16	7	23
PUBLICO	16	7	23
CAMPERO	1		1
PUBLICO	1		1
Total general	627	117	744

Tabla 3. Vehículos GNV

TIPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
AUTOMOVIL	6	4	10
PARTICULAR	5	3	8
PUBLICO	1	1	2
CAMIONETA	1	2	3
PARTICULAR		1	1
PUBLICO	1	1	2
Total general	7	6	13

Tabla 4. Motos

TIPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
MOTO	275	80	355
PARTICULAR	275	80	355
MOTOCARRO	2	3	5
PARTICULAR	2	3	5
Total general	277	83	360



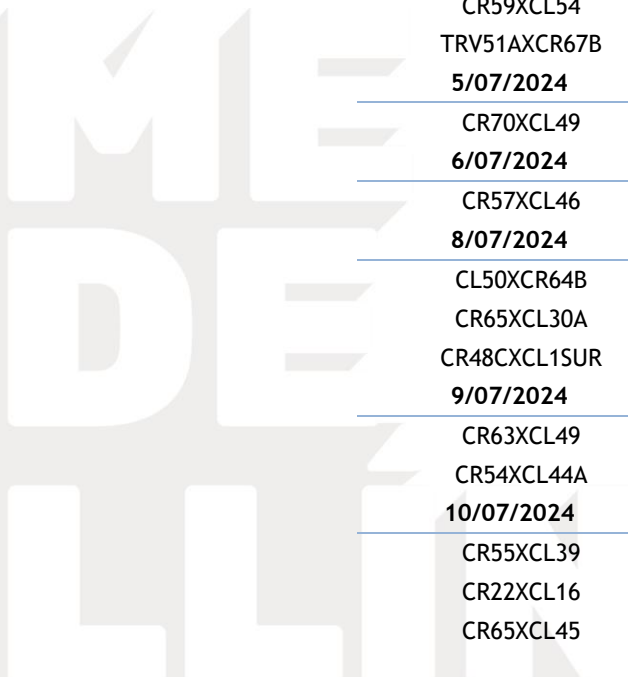


ANEXO B – INFORMACIÓN POR FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS

El punto de control es asignado por la Secretaría de Movilidad, para su selección deben converger circunstancias de tiempo, modo y lugar para que el número de operativos e inspecciones (mediciones), atiendan los diferentes requerimientos tanto de la comunidad en general como la misma Administración Municipal.

Tabla 1. Operativos a vehículos a gasolina

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
2/07/2024	17
CR54XCL44A	2
CR48CXCL1SUR	15
3/07/2024	36
CL44XCR58	15
CL60XCR143	9
CL16XCR22	12
4/07/2024	33
CR50XCL2SUR	13
CR59XCL54	10
TRV51AXCR67B	10
5/07/2024	5
CR70XCL49	5
6/07/2024	5
CR57XCL46	5
8/07/2024	40
CL50XCR64B	15
CR65XCL30A	12
CR48CXCL1SUR	13
9/07/2024	18
CR63XCL49	3
CR54XCL44A	15
10/07/2024	41
CR55XCL39	12
CR22XCL16	11
CR65XCL45	18





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
11/07/2024	39
CL44XCR58	16
CR70XCL14	10
CL60XCR143	13
12/07/2024	36
CR59XCL54	9
CR65XCL10	17
CL55XCR67B	10
16/07/2024	18
CR55XCL39	12
CR48CXCL1SUR	6
17/07/2024	39
CR65XCL10	20
CR62XCL77	13
CL50XCR64B	5
CR62XCL78	1
18/07/2024	23
CR70XCL49	7
CR54XCL44A	5
CL60XCR143	11
19/07/2024	19
CR50XCL2SUR	6
CR59XCL54	8
CR65XCL45	5
31/07/2024	12
CL44XCR58	12
Total general	381

Tabla 2. Operativos a vehículos GNV

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
2/07/2024	3
CR48CXCL1SUR	3
4/07/2024	1
TRV51AXCR67B	1
10/07/2024	2
CR55XCL39	2
12/07/2024	1
CR65XCL10	1



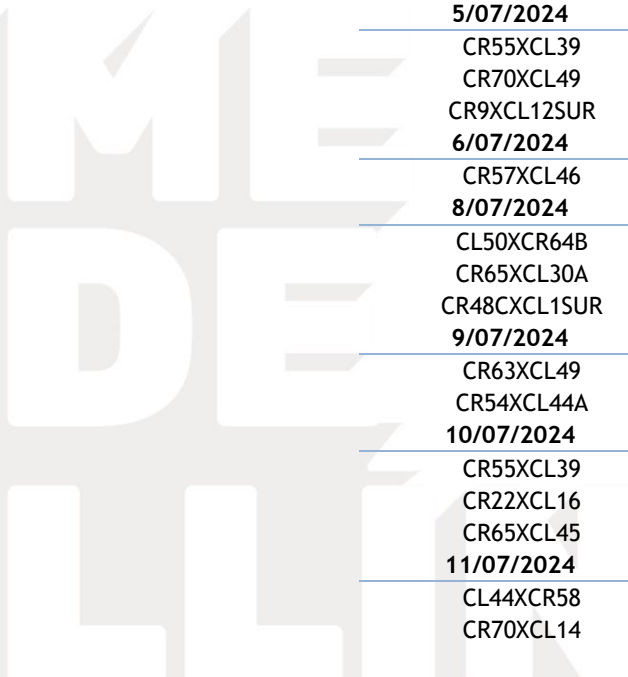
Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
16/07/2024	1
CR55XCL39	1
17/07/2024	3
CR62XCL77	2
CL50XCR64B	1
18/07/2024	1
CR70XCL49	1
19/07/2024	1
CR50XCL2SUR	1
Total general	13

Tabla 3. Operativos a vehículos diésel

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
2/07/2024	45
CR54XCL44A	29
CR48CXCL1SUR	16
3/07/2024	57
CL44XCR58	19
CL60XCR143	21
CL16XCR22	17
4/07/2024	64
CR50XCL2SUR	29
CR59XCL54	20
TRV51AXCR67B	15
5/07/2024	26
CR55XCL39	9
CR70XCL49	8
CR9XCL12SUR	9
6/07/2024	11
CR57XCL46	11
8/07/2024	60
CL50XCR64B	24
CR65XCL30A	16
CR48CXCL1SUR	20
9/07/2024	46
CR63XCL49	23
CR54XCL44A	23
10/07/2024	56
CR55XCL39	17
CR22XCL16	19
CR65XCL45	20
11/07/2024	66
CL44XCR58	20
CR70XCL14	28



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
CL60XCR143	18
12/07/2024	61
CR59XCL54	23
CR65XCL10	22
CL55XCR67B	16
16/07/2024	77
CR55XCL39	15
CR48CXCL1SUR	26
CR52XCL73	36
17/07/2024	64
CR62XCL77	20
CR65XCL10	24
CL50CR64B	20
18/07/2024	59
CR70XCL49	25
CR54XCL44A	16
CL60XCR143	18
19/07/2024	41
CR50XCL2SUR	22
CR59XCL54	18
CR65XCL45	1
31/07/2024	11
CL44XCR58	11
Total general	744

Tabla 4. Operativos Motos

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
2/07/2024	28
CR54XCL44A	23
CR48CXCL1SUR	5
3/07/2024	26
CL44XCR58	2
CL60XCR143	24
4/07/2024	29
CR50XCL2SUR	15
CR59XCL54	13
TRV51AXCR67B	1
5/07/2024	8
CR70XCL49	7
CR55XCL39	1
8/07/2024	11
CL50XCR64B	7
CR48CXCL1SUR	4
9/07/2024	28



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
CR63XCL49	23
CR54XCL44A	5
10/07/2024	31
CR55XCL39	10
CR65XCL45	2
CR22XCL16	19
11/07/2024	29
CL44XCR58	8
CL60XCR143	4
CR70XCL14	17
12/07/2024	37
CR59XCL54	28
CL55XCR67B	9
16/07/2024	18
CR55XCL39	3
CR48CXCL1SUR	15
17/07/2024	26
CR65XCL10	9
CR62XCL77	1
CL50CR64B	16
18/07/2024	42
CR70XCL49	15
CR54XCL44A	20
CL60XCR143	7
19/07/2024	34
CR50XCL2SUR	19
CR59XCL54	13
CR65XCL45	2
31/07/2024	13
CL44XCR58	13
Total general	360

MED
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



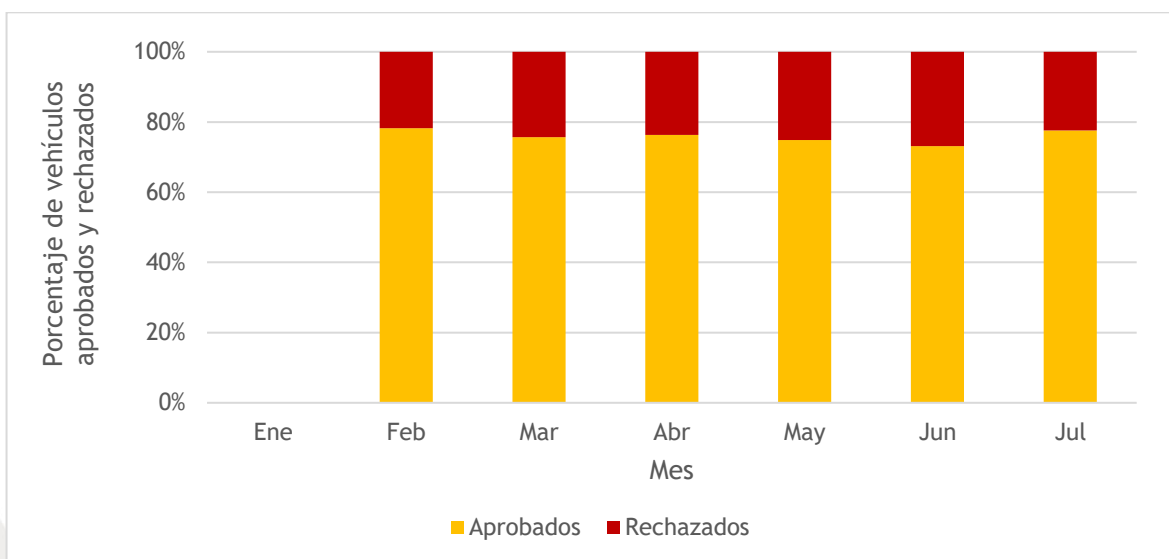


ANEXO C – RESUMEN DE INSPECCIONES (AÑO 2024)

Tabla 1. Inspecciones vehiculares del 13 de febrero al 31 de julio de 2024

PRUEBA	Tipo de combustible			Sub-total	Sub-total %
	Gasolina	GNV	Diesel		
Aprobados	4.496	120	4.966	9.582	76%
Rechazados	1.773	71	1.202	3.046	24%
Abortada	0	0	0	0	0,0%
Sub-total	6.269	191	6.168	12.628	100%

Figura 1. Evolución de inspecciones vehiculares del 13 de febrero al 31 de julio de 2024



Del total de vehículos inspeccionados, el 76% fue aprobado y el 24% fue rechazado. Las pruebas para el año 2024 iniciaron a partir del 13 de febrero.

En la figura siguiente se muestra la distribución de aprobados y rechazados por tipo de combustible.



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Figura 2. Distribución de vehículos aprobados y rechazados de acuerdo con el tipo de combustible del 13 de febrero al 31 de julio de 2024

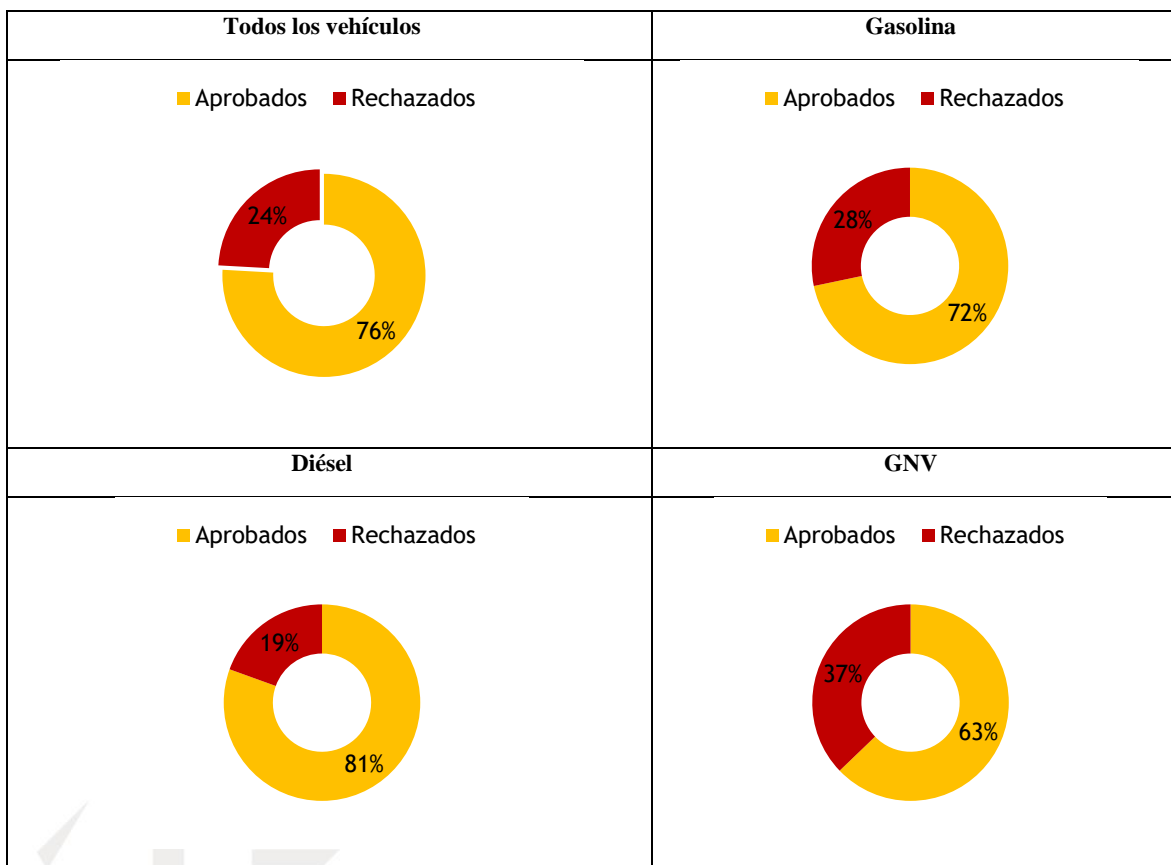


Tabla 2. Número de comparendos impuestos del 13 de febrero al 31 de julio de 2024

Mes	C35			Sub-total	Comparendos a rechazados
	Gasolina	GNV	Diesel		
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	221	9	115	345	71,7%
Marzo	231	4	177	412	76,6%
Abril	324	12	183	519	85,4%
Mayo	286	9	143	438	87,4%
Junio	320	14	143	477	82,2%
Julio	192	5	66	263	78,7%
Sub-total	1.575	53	828	2.456	80,6%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el procedimiento contravencional hay que diferenciar que con la misma infracción C-35 se contemplan dos situaciones, a saber:

- Causal de rechazo por inspección técnica visual: Genera causal de rechazo y comparendo cuando se observa deficiencia en el sistema de escape (mofle), fugas de aceite, ausencia de gobernador, entre otros. En este caso se completa en la casilla de observaciones “deficientes condiciones mecánicas y de seguridad, la causa del rechazo y violación al Artículo 50 de la Ley 769 de 2002 modificado artículo 10 ley 1383 de 2010”.
- Causal de rechazo por superación de los límites permisibles de emisión: se elabora comparendo inmediato, en observaciones se coloca “Vehículo contaminando, violación Artículo 28 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 8 de la Ley 1383 de 2010 en concordancia con la Resolución No 0762 del 18 de julio de 2022”.

Tabla 3. Número de inmovilizaciones del 13 de febrero al 31 de julio de 2024

Mes	Inmovilizaciones				Inmovilizaciones
	Gasolina	GNV	Diesel	Total	
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	9	0	6	15	4,3%
Marzo	20	0	17	37	9,0%
Abril	24	2	12	38	7,3%
Mayo	18	1	10	29	6,6%
Junio	31	0	14	45	9,4%
Julio	16	1	4	21	8,0%
Total	118	4	64	186	7,6%

Tabla 4. Número de operativos realizados del 13 de febrero al 31 de julio de 2024

Mes	Operativos
Febrero	63
Marzo	70
Abril	79
Mayo	65
Junio	67



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Mes	Operativos
Julio	39
Total	383

Tabla 5. Vehículos verificados por categoría vehicular del 13 de febrero al 31 de Julio de 2024

Tipo de veh.	Aprobados	Rechazados	Abortados	Total
Ambulancia	0	0	0	0
Articulado	0	0	0	0
Automovil	2.622	1.031	0	3.653
Bus	202	109	0	311
Buseta	78	102	0	180
Buseton	0	0	0	0
Camion	2.661	658	0	3.319
Camion-grua	0	0	0	0
Camioneta	2.331	649	0	2.980
Campero	69	33	0	102
Chiva	0	0	0	0
Furgon	0	0	0	0
Grua	0	0	0	0
Microbus	39	33	0	72
Moto	1.378	335	0	1.713
Motocarro	19	15	0	34
Cuatrimoto	0	0	0	0
Taxi	0	0	0	0
Tractocamion	6	1	0	7
Volqueta	177	80	0	257
Remolque	0	0	0	0
Montacarga	0	0	0	0
Maquinaria	0	0	0	0
Total	9.582	3.046	0	12.628

Tabla 6. Tipo de vehículos verificados del 13 de febrero al 31 de julio de 2024

Tipo de vehículo.	Aprobados	Rechazados	Abortados	Total
Pesados	3.163	983	0	4.146
Autos	5.022	1.713	0	6.735
Motos	1.397	350	0	1.747
Total	9.582	3.046	0	12.628